

Madrid Activos Corporativos I, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación

Estados Financieros de Liquidación, Notas
a los mismos e Informe de Gestión
correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 1 de marzo de
2013, junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Hemos auditado los estados financieros de liquidación de Madrid Activos Corporativos I, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance de liquidación al 1 de marzo de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, el estado de flujos de efectivo de liquidación, el estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación y las notas a los mismos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 1 de marzo de 2013. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de los estados financieros de liquidación del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de las notas a los estados financieros de liquidación adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros de liquidación en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros de liquidación y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, los estados financieros de liquidación adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 1 de marzo de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 1 de marzo de 2013, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de las notas a los estados financieros de liquidación adjuntas, en la que se menciona que la Entidad Cedente, que a su vez era titular de la totalidad de los Bonos de Titulización y la Sociedad Gestora del Fondo, acordaron iniciar el proceso de liquidación anticipada del Fondo, elevándose este acuerdo a escritura pública con fecha 5 de diciembre de 2012. En este sentido, la Entidad Cedente procedió, en esa misma fecha, a la adquisición de la totalidad de los activos cedidos al Fondo y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del mismo, procedió a la amortización íntegra de los Bonos de Titulización en la fecha de pago que tuvo lugar el 14 de diciembre de 2012, en la que se procedió a la liquidación anticipada del Fondo. La extinción del Fondo se ha llevado a cabo con fecha 1 de marzo de 2013.

El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 1 de marzo de 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros de liquidación. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 1 de marzo de 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Pablo Mugica
22 de abril de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2013 N° 01/13/07632
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Madrid Activos Corporativos I, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación

BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 1 DE MARZO DE 2013 Y BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (NOTAS 1. 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	01/03/2013	31/12/2012 (*)	PASIVO	Nota	01/03/2013	31/12/2012 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Activos financieros a largo plazo		-	-	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		-	-
Derechos de crédito		-	-	Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados		-	-			-	-
Derivados de cobertura		-	-	PASIVO CORRIENTE		-	204
Otros activos financieros		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Garantías financieras		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Otros		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		-	204
Activos por impuesto diferido		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	12	-	204
Otros activos no corrientes		-	-	Obligaciones y otros valores negociables		-	-
		-	-	Series no subordinadas		-	-
ACTIVO CORRIENTE		-	204	Series subordinadas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos financieros a corto plazo		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derechos de crédito		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Créditos AAPP		-	-	Derivados		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Importe bruto		-	-
Bonos de titulización		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos dudosos		-	-	Ajustes por periodificaciones		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Comisiones		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Comisión sociedad gestora		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión administrador		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Derivados		-	-	Comisión variable - resultados realizados		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Otros activos financieros		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Garantías financieras		-	-	Otras comisiones		-	-
Otros		-	-	Otros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Comisiones		-	-	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Otros		-	-	Gastos de constitución en transición		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		-	204			-	-
Tesorería		-	204			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		-	204	TOTAL PASIVO		-	204

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante del balance de liquidación al 1 de marzo de 2013.

Madrid Activos Corporativos I, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 1 DE MARZO DE 2013 Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	2013	2012 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		-	5.875
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	-	5.117
Otros activos financieros	5	-	758
Intereses y cargas asimilados		-	(9.302)
Obligaciones y otros valores negociables	6	-	(6.695)
Deudas con entidades de crédito	7	-	(2.607)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	13	-	966
MARGEN DE INTERESES		-	(2.461)
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		-	(526)
Servicios exteriores	11	-	(161)
Servicios de profesionales independientes		-	(161)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	8 y 9	-	(365)
Comisión de Sociedad gestora		-	(95)
Comisión administración		-	(36)
Comisión del agente financiero/pagos		-	(8)
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	(226)
Deterioro de activos financieros (neto)		-	10.351
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	-	10.351
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	7 y 8	-	(7.364)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación del período comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013.

Madrid Activos Corporativos I, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 1 DE MARZO DE 2013 Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)**
(Miles de Euros)

	2013	2012 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(204)	(11.542)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	-	(11.468)
Intereses cobrados de los activos titulizados	-	5.539
Intereses pagados por valores de titulización	-	(7.359)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	(977)
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	788
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(9.459)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	-	(108)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	-	(99)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	(9)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(204)	34
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(204)	34
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	-	(92.364)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	-	8.612
Cobros por amortización de derechos de crédito	-	609.106
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-	(600.494)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	(100.976)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(100.976)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(204)	(103.906)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	204	104.110
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	-	204

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo de liquidación del período comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013.

Madrid Activos Corporativos I, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 1 DE MARZO DE 2013 Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	2013	2012 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	5.012
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	5.012
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(966)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	(4.046)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	226
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	(226)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013.

Madrid Activos Corporativos I, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación

Notas a los Estados Financieros de Liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013

1. Reseña del Fondo

Madrid Activos Corporativos I, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación (en adelante, el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 22 de febrero de 2008, agrupando inicialmente un importe total de Préstamos Corporativos de 1.681.800 miles de euros (véase Nota 4).

Con fecha 19 de febrero de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 26 de febrero de 2008.

El Fondo constituía un patrimonio separado y su finalidad consistía en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los “activos titulizados”) y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en lo dispuesto en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la sociedad gestora del Fondo (en adelante, la “Sociedad Gestora”), actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,0125% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora del Fondo recibió una comisión inicial de administración por importe de 214 miles de euros, pagadera a la fecha de desembolso e incluida en los gastos de Constitución del Fondo.

La Entidad Cedente (véase Nota 4), que a su vez era titular de la totalidad de los Bonos de Titulización y la Sociedad Gestora del Fondo, acordaron iniciar el proceso de liquidación anticipada del Fondo, elevándose este acuerdo a escritura pública con fecha 5 de diciembre de 2012. En este sentido, la Entidad Cedente procedió, en esa misma fecha, a la adquisición de la totalidad de los activos cedidos al Fondo y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del mismo, procedió a la amortización íntegra de los Bonos de Titulización en la fecha de pago que tuvo lugar el 14 de diciembre de 2012, en la que se procedió a la liquidación anticipada del Fondo. La extinción del Fondo se ha llevado a cabo con fecha 1 de marzo de 2013.

2. Bases de presentación de los estados financieros de liquidación

a) Imagen fiel

Los estados financieros de liquidación y las notas a los mismos han sido preparados con el único objeto de llevar a cabo la extinción del Fondo, por lo que no pretenden mostrar toda la información requerida para elaborar unas cuentas anuales. Dichos estados financieros de liquidación comprenden el balance de liquidación, la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, el estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación y el estado de flujos de efectivo de liquidación. Los estados financieros de liquidación y las notas a los mismos se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 1 de marzo de 2013 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013.

Los estados financieros de liquidación del Fondo y las notas a los mismos, que han sido formulados por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que serán aprobados sin cambios.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estos estados financieros de liquidación y las notas a los mismos teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los mismos. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de los estados financieros de liquidación del Fondo y de las notas a los mismos, los Administradores de la Sociedad Gestora no han realizado juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros de liquidación y de las notas a los mismos.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de liquidación, de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, del estado de flujos de efectivo de liquidación y del estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas a los estados financieros de liquidación.

e) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la

situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en estas notas a los estados financieros de liquidación respecto a información de cuestiones medioambientales.

f) Hechos posteriores

Con posterioridad al 1 de marzo de 2013 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas a los estados financieros de liquidación.

g) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas que se desglosan en los presentes estados financieros de liquidación, además de las cifras correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013, las correspondientes al ejercicio 2012. La información contenida en estas notas a los estados financieros de liquidación referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos.

Por otro lado, tal y como se indica en el Anejo III de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a continuación se presentan el balance a la fecha inmediatamente anterior a aquella en la que se decidió la liquidación del Fondo y un estado de flujos de efectivo referido al periodo comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a aquella en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de extinción del Fondo.

Balance al 4 de diciembre de 2012

ACTIVO	Miles de euros
ACTIVO NO CORRIENTE	
Activos financieros a largo plazo	-
Valores representativos de deuda	-
Derechos de crédito	-
<i>Préstamos corporativos</i>	-
<i>Activos dudosos</i>	-
<i>Correcciones de valor por deterioro de activos (-)</i>	-
<i>Intereses y gastos devengados no vencidos</i>	-
Derivados	-
<i>Derivados de cobertura</i>	-
<i>Derivados de negociación</i>	-
Activos por impuesto diferido	-
Otros activos no corrientes	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	-
ACTIVO CORRIENTE	
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Activos financieros a corto plazo	251.326
Deudores y otras cuentas a cobrar	-
Valores representativos de deuda	-
Derechos de crédito	251.326
<i>Préstamos corporativos</i>	251.326
<i>Activos dudosos</i>	9.861
<i>Correcciones de valor por deterioro de activos (-)</i>	(9.861)
<i>Intereses y gastos devengados no vencidos</i>	-
Derivados	-
<i>Derivados de cobertura</i>	-
<i>Derivados de negociación</i>	-
Otros activos financieros	-
Ajustes por periodificaciones	-
Otros	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	107.918
Tesorería	107.918
Otros activos líquidos equivalentes	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	359.244
TOTAL ACTIVO	359.244

Balance al 4 de diciembre de 2012

PASIVO	Miles de euros
PASIVO NO CORRIENTE	
Provisiones a largo plazo	-
Pasivos financieros a largo plazo	-
Obligaciones y otros valores negociables	-
Deudas con entidades de crédito	-
Derivados	-
<i>Derivados de cobertura</i>	-
<i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)</i>	-
Otros pasivos financieros	-
Pasivos por impuesto diferido	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-
PASIVO CORRIENTE	
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Provisiones a corto plazo	-
Pasivos financieros a corto plazo	359.775
Acreedores y otras cuentas a pagar	-
Obligaciones y otros valores negociables	258.166
<i>Series no subordinadas</i>	-
<i>Series subordinadas</i>	258.000
<i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)</i>	-
<i>Intereses y gastos devengados</i>	166
<i>Intereses vencidos e impagados</i>	-
Deudas con entidades de crédito	101.166
<i>Préstamo subordinado</i>	106.794
<i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)</i>	(14.646)
<i>Intereses y gastos devengados</i>	101
<i>Intereses vencidos e impagados</i>	8.917
Derivados	443
<i>Derivados de cobertura</i>	443
<i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)</i>	-
Otros pasivos financieros	-
<i>Importe bruto</i>	-
Ajustes por periodificaciones	8
Comisiones	2
<i>Comisión sociedad gestora</i>	2
<i>Comisión administrador</i>	220
<i>Comisión agente financiero</i>	-
<i>Comisión variable – resultados realizados</i>	(220)
<i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)</i>	-
Otros	6
TOTAL PASIVO CORRIENTE	359.783
AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
Activos financieros disponibles para la venta	-
Coberturas de flujos de efectivo	(411)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
Gastos de constitución en transición	(128)
TOTAL AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(539)
TOTAL PASIVO	359.244

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 4 de diciembre de 2012 y el 1 de marzo de 2013

	Miles de euros
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(10.129)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(10.068)
Intereses cobrados de los activos titulizados	-
Intereses pagados por valores de titulización	(166)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(443)
Intereses cobrados de inversiones financieras	-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(9.459)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(55)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(55)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-
Comisiones variables pagadas	-
Otras comisiones	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(6)
Recuperaciones de fallidos	-
Pagos de Provisiones	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Otros	(6)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(97.789)
Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(3.187)
Cobros por amortización de derechos de crédito	261.187
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(258.000)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(107.433)
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(100.976)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-
Administraciones públicas - Pasivo	-
Otros deudores y acreedores	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-
Cobros de Subvenciones	-
INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(107.918)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	107.918
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	-

h) Corrección de errores

En la elaboración de estos estados financieros de liquidación y de las notas a los mismos no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

i) Cambios en criterios contables

Durante periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012.

j) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas a los estados financieros de liquidación respecto a información de cuestiones medioambientales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de los estados financieros de liquidación, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013, y de las notas a los mismos se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance de liquidación:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance de liquidación:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe

“Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La Metodología aplicada por el Fondo permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada por el Fondo tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance de liquidación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance de liquidación y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance de liquidación incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al punto anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance de liquidación, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación (véanse Notas 7 y 8). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013 y en el ejercicio 2012 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance de liquidación, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 1 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de liquidación de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja de liquidación del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance de liquidación cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance de liquidación por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo de liquidación

En el estado de flujos de efectivo de liquidación se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo de liquidación, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance de liquidación.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos de liquidación

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance de liquidación.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance de liquidación.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance de liquidación, clasificándose en caso contrario como no corriente.

o) Gastos de constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconocía, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe “Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición” del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortizaba los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

4. Derechos de crédito

Los activos titulizados que estaban integrados en el Fondo eran derechos de crédito de naturaleza homogénea que fueron cedidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) - en adelante, la “Entidad Cedente”-, integrados por disposiciones de operaciones de financiación a personas jurídicas, concedidas por la Entidad Cedente bajo distintas líneas de producto dentro del marco de su política comercial diseñada para ese tipo de clientes por parte de su división de “Banca Comercial” y/o de “Banca de Negocios”, y en cualquier caso estaban gestionados por la “Dirección de Negocio de Clientes Corporativos” de “Banca de Negocios”, y que podían estar formalizadas en contratos de préstamo o en contratos de crédito, en ambos casos sin garantía hipotecaria, pudiendo tener otro tipo de garantías no inscribibles en registros públicos.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2012, incluyendo activos dudosos y no dudosos, y sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro, los intereses devengados y los intereses vencidos e impagados, se muestra a continuación (ningún movimiento en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013):

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2012	422.395	186.711	609.106
Amortizaciones	-	(347.549)	(347.549)
Recompra por la Entidad Cedente	-	(261.557)	(261.557)
Traspaso a activo corriente	(422.395)	422.395	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	-	-

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2012 fue del 1,375%. El importe devengado en el ejercicio 2012 por este concepto ascendió a 5.117 miles de euros (ningún importe por este concepto en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013), que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los cuáles 121 miles de euros correspondían a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podría liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización fuera inferior a 200.001 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. No obstante, la Entidad Cedente, que a su vez era titular de la totalidad los Bonos de Titulización y la Sociedad Gestora del Fondo, acordaron iniciar el proceso de liquidación anticipada del Fondo, elevándose este acuerdo a escritura pública con fecha 5 de diciembre de 2012 (véase Nota 1).

Como consecuencia de lo anterior, con fecha de 5 de diciembre de 2012, la Entidad Cedente adquirió todos los Derechos de Crédito que el Fondo poseía en esa fecha, por importe de 261.557 miles de euros (equivalente al valor neto en libros de los activos titulizados a esa fecha).

Activos Impagados

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2012, en el saldo de Activos dudosos (ningún movimiento en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013):

	Miles de Euros
Saldos al 1 de enero de 2012	10.351
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	-
Reclasificación a fallidos (datos de baja del balance)	-
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	-
Recuperación mediante adjudicación	-
Recompra por la Entidad Cedente	(10.351)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2012, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito (ningún movimiento en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013):

	Miles de Euros
Saldos al 1 de enero de 2012	10.351
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	21
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	(10.372)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería” correspondía al saldo de una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A. Esta cuenta corriente devengaba un interés igual al Euribor a tres meses menos un 0,20%.

Con fecha 24 de marzo de 2011, Moody's rebajó las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) a Baa1 y P2, respectivamente, desde A1 y P1. Asimismo, con fecha 11 de marzo de 2011, S&P rebajó las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Caja Madrid (actualmente Bankia, S.A.) a A- y A-2, respectivamente, desde A y A-1. Como consecuencia de estas bajadas de rating, con fecha 22 de diciembre de 2011, Banco Santander, S.A. se subrogó en la posición de Caja Madrid (actualmente Bankia, S.A.) en el Contrato de Servicios Financieros.

La rentabilidad media de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo, durante el ejercicio 2013, fue del 0,61% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2012, ascendió a 758 miles de euros (ningún importe por este concepto en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013), que

se incluyen en el saldo del epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

6. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en cinco tramos, que tenían las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	1.342.000	120.250	86.800	36.000	96.750
Importe nominal unitario (miles de euros)	50	50	50	50	50
Número de Bonos	26.840	2.405	1.736	720	1.935
Tipo de interés nominal	Euribor 3M + 0,50%	Euribor 3M + 0,65%	Euribor 3M + 0,70%	Euribor 3M + 0,85%	Euribor 3M + 1,75%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	14 de marzo, 14 de junio, 14 de septiembre y 14 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.				
Calificaciones:					
Iniciales: Moody´s/S&P	Aaa/A	Aa3/-	A1/-	Baa2/-	Ba3/-
Actuales: Moody´s/S&P	-	-	-	-	-

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los Bonos de Titulización de Activos durante el ejercicio 2012 ha sido el siguiente (ningún movimiento durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013):

	Miles de Euros											
	Serie A		Serie B		Serie C		Serie D		Serie E		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente										
Saldos al 1 de enero de 2012	63.967	196.727	120.250	-	86.800	-	36.000	-	96.750	-	403.767	196.727
Amortización 14.03.2012	-	(227.643)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(227.643)
Amortización 14.06.2012	-	(33.051)	-	(22.847)	-	-	-	-	-	-	-	(55.898)
Amortización 14.09.2012	-	-	-	(58.953)	-	-	-	-	-	-	-	(58.953)
Amortización 14.12.2012	-	-	-	(38.450)	-	(86.800)	-	(36.000)	-	(96.750)	-	(258.000)
Trasposos	(63.967)	63.967	(120.250)	120.250	(86.800)	86.800	(36.000)	36.000	(96.750)	96.750	(403.767)	403.767
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Los Bonos del Tramo B se encontraban postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A.

Los Bonos del Tramo C estaban postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A y B.

Los Bonos del Tramo D estaban postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A, B y C.

Los Bonos del Tramo E estaban postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A, B, C y D.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los tres tramos sería el 14 de diciembre de 2037 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión. En este sentido, la Entidad Cedente, que a su vez era titular de la totalidad de los Bonos de Titulización y la Sociedad Gestora del Fondo, acordaron iniciar el proceso de liquidación anticipada del Fondo, elevándose este acuerdo a escritura pública con fecha 5 de diciembre de 2012. En la fecha de pago del 14 de diciembre de 2012 se amortizó la totalidad de los Bonos de Titulización del Fondo (véase Nota 1).

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

- Bonos tramo A: Su amortización se realizaría los días 14 de marzo, junio, septiembre y diciembre o siguiente día hábil.
- Bonos tramo B: Su amortización comenzaría sólo cuando se hubieran amortizado completamente los bonos del tramo A, y su amortización se realizaría los días 14 de marzo, 14 de junio, 14 de septiembre y 14 de diciembre.
- Bonos tramo C: Su amortización comenzaría sólo cuando se hubieran amortizado completamente los bonos del tramo A y B, y su amortización se realizaría los días 14 de marzo, 14 de junio, 14 de septiembre y 14 de diciembre.
- Bonos tramo D: Su amortización comenzaría sólo cuando se hubieran amortizado completamente los bonos del tramo A, B y C, y su amortización se realizaría los días 14 de marzo, 14 de junio, 14 de septiembre y 14 de diciembre.
- Bonos tramo E: Su amortización comenzaría sólo cuando se hubieran amortizado completamente los bonos del tramo A, B, C y D, y su amortización se realizaría los días 14 de marzo, 14 de junio, 14 de septiembre y 14 de diciembre.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no hubiera dispuesto de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no hubiera dado derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, hubiera formado parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se hubiera efectuado el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

Los Bonos estaban representados en anotaciones en cuenta y estaban registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizaban en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos durante el ejercicio 2012 fue del 1,77%, siendo el tipo de interés máximo el 3,18% y el mínimo el 1,38%. Durante el ejercicio 2012 se devengaron intereses de los Bonos de Titulización por importe de 6.695 miles de euros (ningún importe por este concepto en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013).

En la fecha de pago del 14 de diciembre de 2012, tras la recompra de la totalidad de los Derechos de Crédito por parte de la Entidad Cedente (véanse Notas 1 y 4), se amortizó la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo.

7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo (22 de febrero de 2008) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales") con el cedente, por un importe total de 1.500 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizaba en la medida que se fueran amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podría haber sido amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devengaba, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al resultado de sumar el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen equivalente al margen de los Bonos del Tramo E (1,75%). La liquidación de dichos intereses coincidía con las fechas de pago de los Bonos.

Por otro lado, en la fecha de constitución del Fondo (22 de febrero de 2008) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva") con el cedente, por un importe total de 106.794 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizaría en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para la dotación del Fondo de Reserva devengaba, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al resultado de sumar el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen equivalente al margen de los Bonos del Tramo E (1,75%). Este interés se liquidaba en cada una de las fechas de pago de los Bonos.

En la fecha de pago de 14 de diciembre de 2012 estos préstamos fueron cancelados (véase Nota 1), impagándose a la Entidad Cedente, de acuerdo con el orden de prelación de pagos, un importe de 5.818 miles de euros.

Durante el ejercicio 2012 se devengaron intereses de dichos préstamos por importe de 2.607 miles de euros (ningún importe por este concepto en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013).

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante el ejercicio 2012 el Fondo procedió a la imputación, en esta cuenta de pasivo, del margen de intermediación positivo obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 3-g y 8). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante el ejercicio 2012 (ningún movimiento durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013):

	Miles de Euros
Saldos al 1 de enero de 2012	(13.403)
Repercusión de pérdidas	7.585
Importes impagados en la liquidación	5.818
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

Durante el ejercicio 2012, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta "Otros", tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente (ningún movimiento durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013):

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 1 de enero de 2012	4	188	1	-	(3)
Importes devengados durante el ejercicio 2012	95	36	8	-	(221)
Pagos realizados el 14.03.2012	(19)	-	(4)	-	-
Pagos realizados el 14.06.2012	(12)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 14.09.2012	(10)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 14.12.2012	(58)	-	(1)	-	-
Importes impagados en la liquidación	-	(224)	-	-	224
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	-	-	-	-

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La entidad cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

- Comisión de la Sociedad Gestora

Se calculaba aplicando el 0,0125% anual sobre la suma del saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso. En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial de 214 miles de euros, incluida en los gastos de constitución del Fondo.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Su cálculo se realizaba aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

- Comisión del agente financiero

Su cálculo se realiza aplicando el 0,0025% anual sobre el saldo del principal pendiente de pago de los bonos en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

9. Gastos de constitución en transición

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance recogía el importe pendiente de amortización de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-o). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante el ejercicio 2012, se muestra a continuación (ningún movimiento durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013):

	Miles de Euros
Saldos al 1 de enero de 2012	226
Amortizaciones (*)	(226)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-

(*) Este importe se incluye en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

10. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recogía el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, debían registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registrarían en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produjera su extinción o realización. Asimismo incluía, en su caso, el importe de los gastos de constitución en transición (véase Nota 9). Su movimiento, durante el ejercicio 2012, se muestra a continuación (ningún movimiento durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013):

	Miles de Euros
Saldos al 1 de enero de 2012	(4.272)
Ajustes repercutidos por gastos de constitución en transición (véase Nota 9)	226
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 13)	4.046
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-

11. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 incluye 4 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales de dicho ejercicio y 3 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de los estados financieros de liquidación y de las notas a los mismos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013, único servicio prestado por dicho auditor.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 incluye 158 miles de euros correspondientes a gastos de notarios y abogados derivados del proceso de liquidación del Fondo –véase Nota 1–. Este importe se incluye en el epígrafe "Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo – Otros" del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2012.

Al 1 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013 y en el ejercicio 2012 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros de liquidación.

Según se indica en la Nota 3-h, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013 y en el ejercicio 2012 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

El saldo de la cuenta “Acreedores y otras cuentas a pagar” del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2012 incluía 187 miles de euros correspondientes al importe pendiente de pago, a dicha fecha, a la Hacienda Pública por retenciones practicadas a los Bonos de Titulización. El resto del saldo de esta cuenta, a dicha fecha, corresponde al importe pendiente de pago a AIAF y a Iberclear.

13. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente, Bankia, S.A.), que tiene como finalidad la cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Con fecha 24 de marzo de 2011, Moody's rebajó las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) a Baa1 y P2, respectivamente, desde A1 y P1. Asimismo, con fecha 11 de marzo de 2011, S&P rebajó las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) a A- y A-2, respectivamente, desde A y A-1. Como consecuencia de estas bajadas de rating, con fecha 10 de mayo de 2011, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (“BBVA”) se subrogó en la posición de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, pasando a ser BBVA la contraparte del contrato a todos los efectos.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2012, fue un ingreso por importe de 996 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe “Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ningún importe por este concepto en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013).

El contrato de Swap se canceló en la fecha de liquidación del Fondo (véase Nota 1).

Madrid Activos Corporativos I, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación

Informe de Gestión
correspondiente al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013

1. El Fondo de titulización. Antecedentes

AyT MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación, se constituyó mediante escritura pública el 22 de febrero de 2008, agrupando inicialmente un importe total de Préstamos Corporativos de 1.681.800 miles de euros.

Con fecha 19 de febrero de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 26 de febrero de 2008.

El Fondo constituía un patrimonio separado y su finalidad consistía en la adquisición de derechos de crédito y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en lo dispuesto en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la sociedad gestora del Fondo.

La Entidad Cedente, que a su vez era titular de la totalidad de los Bonos de Titulización y la Sociedad Gestora del Fondo, acordaron iniciar el proceso de liquidación anticipada del Fondo, elevándose este acuerdo a escritura pública con fecha 5 de diciembre de 2012. En este sentido, la Entidad Cedente procedió, en esa misma fecha, a la adquisición de la totalidad de los activos cedidos al Fondo y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del mismo, procedió a la amortización íntegra de los Bonos de Titulización en la fecha de pago que tuvo lugar el 14 de diciembre de 2012, en la que se procedió a la liquidación anticipada del Fondo. La extinción del Fondo se ha llevado a cabo con fecha 1 de marzo de 2013.

2. Extinción y Liquidación del Fondo

De conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 19/1992, introducido por la disposición final cuarta de la Ley 5/2009, de 29 de junio, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y la Entidad Cedente, acordaron la liquidación y extinción del Fondo mediante el otorgamiento de escritura de liquidación anticipada del Fondo en la que se acordó proceder a la liquidación y extinción del Fondo y el procedimiento para la misma. La Entidad Cedente adquirió del Fondo la totalidad de los Activos que figuraban en el balance del mismo, por un precio (el "Precio") igual a DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE EUROS Y SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EUROS (261.556.912,67 €), equivalente a la suma del saldo vivo del principal de los Activos (vencido y no pagado, así como pendiente de vencimiento) y los intereses vencidos y no pagados de los mismos calculados hasta el día 4 de diciembre de 2012, incluido,

salvo para el Activo derivado del préstamo otorgado a Ploder Uicesa, S.A., cuyo precio de adquisición será igual a NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN EUROS Y OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EUROS (9.207.421,87 €). La Sociedad Gestora y la Entidad Cedente acordaron que todas las cantidades vencidas hasta la Fecha de Corte corresponderían al Fondo como Fondos Disponibles, y por el contrario, las cantidades vencidas después de la Fecha de Corte corresponderían a la Entidad Cedente.

El Precio de adquisición de los Activos por importe de 261.556.912,67 euros se abonó el día 14 de diciembre de 2012 ("Fecha de Liquidación").

En la Fecha de Liquidación se aplicó el Precio, junto con el resto de los Fondos Disponibles que a continuación se detallan, a la satisfacción de las cantidades adeudadas por el Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, recogido en la Estipulación 18 de la Escritura de Constitución, por los importes que a continuación se indican:

Fondos Disponibles:

369.647.429,94 euros.

Pagos del Fondo:

1. Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario: 196.531,29 euros.
2. Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y pago de los Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo, incluyendo la Comisión de Administración de los Activos sólo en caso de sustitución del Administrador y excluyendo la comisión de la Sociedad Gestora: 46.263,50 euros.
3. Pago de la Comisión de la Sociedad Gestora: 24.618,59 euros.
4. Pago de la cantidad neta debida al amparo del Contrato de Swap (excluidas las cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho contrato por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, cuyo pago ocupará el puesto decimoquinto (15º) del Orden de Prelación de Pagos) e incluidas en el caso de resolución del Contrato de Swap por incumplimiento del Fondo, la cantidad que corresponda al pago liquidativo: 57.832,06 euros.
5. Pago de intereses de los Bonos del Tramo B: 87.950,85 euros.
6. Amortización de los Bonos del Tramo B: 38.449.504,60 euros.
7. Pago de intereses de los Bonos del Tramo C: 209.535,20 euros.
8. Amortización de los Bonos del Tramo C: 86.800.000,00 euros.
9. Pago de intereses de los Bonos del Tramo D: 100.555,20 euros
10. Amortización de los Bonos del Tramo D: 36.000.000,00 euros.
11. Pago de intereses de los Bonos del Tramo E: 490.348,35 euros.
12. Amortización de los Bonos del Tramo E: 96.750.000,00 euros.

13. Pago de intereses del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva: 9.458.195,64 euros.

14. Amortización del principal restante del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva: 100.976.094,66 euros.

El día 27 de febrero de 2013 se cerró la Cuenta de Tesorería del Fondo procediéndose a aplicar los fondos disponibles a la satisfacción de las cantidades adeudadas por el Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

3. Hechos posteriores

No existen acontecimientos posteriores a la liquidación y extinción del fondo que pudieran afectar a los estados financieros de liquidación del Fondo.

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad), Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de los estados financieros de liquidación y notas a los mismos de Madrid Activos Corporativos I, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2013 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 26 de marzo de 2013, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo del balance de liquidación, cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación, estado de flujos de efectivo de liquidación y notas a los estados financieros de liquidación, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 26 de marzo de 2013

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero

D. Antonio Jesús Romero Mora
Consejero

D. José Manuel Villaverde Parrado
Consejero

D. Victoriano López-Pinto Fernández de
Navarrete
Consejero